

SESION ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA MIERCOLES 24 DE AGOSTO DEL 2022.

ACTA NUMERO DIECIOCHO.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del dos mil veinte y dos, y conforme lo prescribe el Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, CONVOCO; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión ordinaria del pleno del concejo municipal, a realizarse el día miércoles 24 de agosto del 2022, las 15h00. En la sala de sesiones de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Elizabeth del Carmen Román Guerrero
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Interviene el señor alcalde. – Muy buenas tardes, Dr. Medardo Tenezaca, secretario General, un saludarlos compañeros concejales, compañera concejal, así mismo saludarla a la compañera concejal Elizabeth Román que se encuentra conectada mediante zoom, como también al Lic. Leonardo Eras Relacionador Público de Esta Institución, e igual a la Radio 104. 1 a través de la Gerenta la Ing. Narcisa Riofrio Leiva, muy agradecidos por su presencia, donde vamos a tomar asuntos sumamente importantes, a esta sesión ordinaria, convocada para este día miércoles 24 de agosto del 2022. Por señor secretario sírvase constatar el quorum.

Interviene el señor secretario. - Muy buenas tardes señor alcalde, señores concejales. Señores concejales se va a constatar el quorum.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Interviene el señor secretario. - Están presentes los cinco señores concejales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor alcalde.

Interviene el señor alcalde. Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión ordinaria. Señor secretario, sírvase a dar lectura al presente orden del día.

Interviene el señor secretario. - Da lectura al orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO DIECISÉIS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2022.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO DIECISIETE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.
- 6.- CLAUSURA.

Interviene el señor alcalde. – Quisiera hacer una propuesta al cabildo, debido que en la sesión anterior mencione, que se iba a poner a consideración de todos ustedes las 7 reformas, desde enero del 2022, a julio del 2022, así que quiero proponer que se incluya dentro del orden del día, el conocimiento de las reformas de los traspasos de créditos realizados en el periodo enero a julio del 2022, de conformidad al Art.258 de la ley del COOTAD. Si tengo apoyo de algún compañero concejal, para solicitar que se someta a votación, que si lo permite la ley.

Interviene la señorita concejal Itmenia Torres. – Buenas tardes señor Ing. Darwin Díaz alcalde del cantón Chaguarpamba, compañeros concejales, Lic. Leonardo Eras Relacionador Público, Ing. Narcisca Riofrio y Dr. Medardo Tenezaca secretario del GAD Municipal. Con respecto a la propuesta que realizo el señor alcalde, tiene mi apoyo también, para la moción que presenta.

Interviene el señor alcalde. – Una vez que tengo el apoyo, por tanto, se incluya en sexto punto del orden del día

Interviene el señor concejal Nayo Balcázar. – Señor alcalde, compañeras concejales, compañeros concejales, señor secretarió, Ing. Narcisca Riofrio, muy buenas tardes con todos. Muchas gracias señor Alcalde por convocarnos a esta sesión ordinaria, de acuerdo al Art. 318 nos permite la ley, y más aún señor Alcalde, que usted ya hizo mención, nosotros íbamos a solicitar, por eso pedimos las reformas para que por parte del área financiera, la Ing. María Ester Ayala, Directora financiera del GAD de Chaguarpamba, nos dé una explicación para conocimiento del concejo de las siete reformas aprobadas por su autoridad, y el ex jefe financiero hasta la presente fecha que están aprobadas. De la misma manera, señor alcalde si tengo apoyo quiero que se incluya el oficio Nro. 018 C.U.R GADCCH Chaguarpamba 11 de julio del 2022, esto es dirigido a usted señor alcalde y firmado por mi persona, es la segunda vez que estoy solicitando documentos habilitantes del señor jefe de talento humano, el señor Wilson Maza. Así mismo, solicito que se incluya, para análisis, discusión y aprobación el segundo oficio, que está con fecha 17 de mayo del 2022, dirigido a usted señor alcalde, y firma Luisa Jimena Largo Mora, los dos oficios si tengo apoyo de los compañeros concejales

de acuerdo al Art. 318 para que se incluya en el orden del día para su análisis, discusión y aprobación.

Interviene el señor concejal Jaime Córdova. – Pongo a consideración y a favor de dos puntos de la moción presentada por el compañero Nayo, para ponerlos en el orden del día, tiene mi apoyo señor alcalde y compañeros concejales.

Interviene el señor alcalde. – Dentro de la sesión ordinaria, se ha incluido dos puntos importantes. Señor secretario sírvase a someter a votación la aprobación del orden día, con los respectivos cambios.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Muy buenas con todos los que están presentes y demás personas que nos acompañan en las redes sociales de diferentes partes del país, sería para que vaya adelantando señor secretario el punto número cinco específicos, de análisis, discusión y aprobación en segundo debate, de la reforma a la ordenanza del presupuesto al ejercicio económico del año 2022. Para que le haga conocer a la dirección Financiera. para que esté presente en la sesión, y resuelva algunas inquietudes.

Interviene el señor secretario. – Señor alcalde, señores concejales se va a someter a votación la aprobación del orden del día.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: De acuerdo a la moción presentada, que se incluya de acuerdo al Art. 318 los dos oficios, mi voto es a favor del orden del día.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar. – Bien señor alcalde, de acuerdo al orden del día, para la presente sesión, incorporando los dos puntos específicos del compañero Nayo y el señor alcalde, mi voto es a favor.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del orden del día señor alcalde, y compañeros concejales, con el incremento de los puntos mocionados por el compañero Nayo Balcázar y el señor alcalde.

Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Muy buenas tardes, a favor del orden del día con los puntos que se han mocionado.

Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del orden del día, con las mociones que han presentado el señor alcalde y el compañero concejal Nayo Balcázar.

Señor alcalde: A favor del orden del día con el aumento de los dos puntos al orden del día.

Interviene el señor secretario. – Con seis votos a favor, queda aprobado el presente orden del día.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor secretario. – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO DIECISÉIS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2022.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor secretario. – Señor alcalde, señores concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor del acta número dieciséis, de la sesión ordinaria de concejo, llevada a cabo el día 20 de julio del 2022.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Para lo que es el tercer punto del orden día que es la aprobación del acta número dieciséis, de la sesión ordinaria de concejo, llevada a cabo el día 20 de julio del 2022, me abstengo señor alcalde, y señores concejales, en vista de que en esa sesión no estuve presente.

Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: En vista de que se les ha pasado por alto hacerme llegar lo que es el acta número dieciséis, yo me abstengo de la votación

Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor de la aprobación del acta número dieciséis, de la sesión ordinaria de concejo, llevada a cabo el día 20 de julio del 2022.

Señor alcalde: A favor de la aprobación del acta número dieciséis, de la sesión ordinaria de concejo, llevada a cabo el día 20 de julio del 2022.

Interviene el señor secretario. – Con cuatro votos a favor y dos abstenciones, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor secretario. – Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO DIECISIETE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor secretario. – Señor alcalde, señores concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Bien señor alcalde, con los cambios y modificaciones que realice, que en mi intervención hago puntualmente en los diferentes puntos. Mi voto es a favor de la aprobación del acta.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Con las respectivas modificaciones y rectificaciones que se ha hecho al acta, a favor del acta número diecisiete, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día 18 de agosto del 2022.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor alcalde, compañeros concejales, a favor del cuarto punto que es la aprobación del acta número diecisiete, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día 18 de agosto del 2022.

Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: En vista de que han sido sesiones muy importantes, en las que se ha tratado lo que es el primer y segundo debate de la reforma, de la ordenanza del presupuesto del ejercicio económico del 2022, y no se me ha procedido hacer llegar las actas dieciséis y diecisiete, por lo cual procedo abstenerme.

Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Con las modificaciones que han presentado los compañeros a favor del acta número diecisiete, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día 18 de agosto del 2022.

Señor alcalde: A favor de la aprobación del acta número diecisiete, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día 18 de agosto del 2022, con las observaciones hechas por los señores concejales.

Interviene el señor secretario. – Con cinco votos a favor y una abstención, queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor secretario. – Como quinto punto tenemos ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.

Interviene el señor alcalde. – Quisiera que antes de discutir este punto, intervenga la directora financiera para que les explique muy metodológicamente las observaciones que ustedes hicieron en la sesión anterior.

Interviene la directora Financiera. – Buenas tardes señor alcalde, señores concejales. Como se analizó en el primer debate, se aprobó el incremento de las partidas de materiales de construcción, eléctricos y plomería, también el traspaso mediante

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

suplemento de crédito a la partida de construcción del sistema de agua potable, de vehículos y mano de obra, de combustibles y lubricantes, y repuestos y accesorios que son las partidas que se incrementaran. Para efectos de información financiera nosotros necesitamos incrementar esta partida de descuentos, comisiones y cargos en valores de otros títulos, por eso le incluí los \$4.000 dólares que se necesita aproximadamente para poder conciliar la información contable.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo. - Si me permite señor alcalde y compañeros concejales, primero hace el informe firmado por usted, que es este de aquí, y con el informe de aquí nos presentan otro informe, hay que ir comparando cuál de los dos es el informe al presupuesto.

Interviene el señor concejal Nayo Balcázar. – Señor alcalde, compañeros concejales, señores relacionadores públicos y señor secretario, Ing. Financiera. Si bien es cierto en la sesión anterior, Ing. en el informe que usted firma tenemos cinco numerales y en el informe que nos da en esta fecha, quisiera ir revisando porque se incluyen cuatro literales más, entonces estaríamos hablando de 9 literales, y de lo que nosotros resolvió en el primer debate tenemos otras cosas más, entonces quisiera que usted por favor en la parte financiera legal, nos fundamente financieramente porque la razón de los cuatro puntos.

Interviene la directora Financiera. – Da lectura al informe financiero a la reforma al presupuesto económico del ejercicio del año 2022.

Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo. – Lo que, si antes de corregir el informe que usted nos da, de parte de la dirección financiera, tiene que corregir estos dos videos para tener nosotros de respaldo este informe, por ejemplo, el área de servicios generales y programa de justicia Policía y vigilancia, ahí se reduce los trescientos, abajo hay una equivocación de cinco mil doscientos hay que cambiar esa parte de ahí.

Interviene el concejal Nayo Manuel Balcázar. – En el tema de la partida inicial del presupuesto inicial del agua, cuanto teníamos y cuanto queda.

Interviene la Econ. María Esther Ayala Robles. – Del agua tenemos \$869.950,16

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor secretario. – Señor alcalde, señores concejales se va a someter a votación el quinto punto del orden del día.

Señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: En el análisis, discusión y aprobación del segundo debate de la reforma a la ordenanza del presupuesto del 2022, de acuerdo al informe financiero, con todos los cambios y modificaciones que se le hace con fecha 22 de agosto del 2022, firmado por la Econ. María Esther Ayala, directora del gobierno

autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y después de haber analizado, discutido esta reforma tan importante que va en beneficio del proyecto de agua potable. Mi voto es a favor del segundo debate de esta reforma al presupuesto para el año 2022.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Bien señor alcalde, luego de haber analizado, hemos solicitado un informe por parte de la directora financiera, sobre las diferentes modificaciones que hicimos en la sesión anterior, igualmente el día de hoy hemos revisado, cambiado, ya no se incrementan partidas si no que se hace un adendum a la misma partida, para que se realice el proyecto de agua potable en la parte alta del cantón Chaguarpamba. Y luego también de analizar el informe específico detallado de cuentas por pagar al señor Galo Sotomayor y el señor Leonardo Mena, donde se especifica los valores reales que se les va a cancelar. Y luego de aclarar a mi querido pueblo de Chaguarpamba que, en entrevistas anteriores, que se han realizado aquí en la institución, dicen que en vano se debate, que aquí deben devotar, nosotros estamos para debatir, para solucionar problemas, yo fui elegido por el pueblo no por el alcalde, así que luego de aclarar esto mi voto es a favor del segundo debate de la reforma presupuestaria del ejercicio económico del 2022.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Para lo que es el quinto punto del orden del día, que es la aprobación del segundo debate de la reforma a la ordenanza del presupuesto del 2022, basado al informe financiero que nos presenta la Econ. María Esther Ayala, una vez analizado y modificado algunos ítems que no iban en la reforma borrador, con los cambios que se le ha hecho, a favor del quinto punto, de la aprobación segundo debate, de la reforma a la ordenanza del presupuesto al ejercicio económico del año 2022.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Luego de haber analizado conjuntamente con la directora financiera, tal y como lo había mencionado en el primer debate estoy como concejal para aprobar los diferentes proyectos que se realicen en beneficio de la ciudadanía del cantón Chaguarpamba, tal y como se lo ha venido haciendo desde el inicio del periodo, hoy se pudo constatar que se va a realizar un proyecto importante para la cabecera urbana, no se ha estado en contra de este proyecto, sino más bien se ha estado pidiendo la documentación respectiva para justificar la votación. Ahora se ha podido visualizar que va a dar en Santa Rufina un alcantarillado por administración directa, el alcantarillado es desde el centro parroquial hasta la vía que conduce al Colegio Matilde Hidalgo de Procel, se pide que este valor que se ha creado en esta partida, se proceda a ejecutar lo más pronto posible la obra porque la misma es para que se pueda beneficiar la parte del asfaltado que se está ejecutando por parte de la prefectura de Loja. También no está demás mencionar que es la primera reforma que como concejal estoy aprobando, se han realizado siete anteriores que son absolutamente responsabilidad del señor alcalde, quien ha procedido a realizarlas, por lo cual mi voto es a favor del segundo debate, de la reforma a la ordenanza del presupuesto al ejercicio económico del año 2022.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Señorita concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Luego de haber analizado el informe presentado por la Econ. María Ester Ayala, directora financiera del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba y haber revisado las modificaciones, también hemos tenido un primer debate donde en esta reforma lo más importante que había era el proyecto del agua que faltaba un monto para poder concluir y poder terminar este proyecto tan importante como es el agua para la cabecera cantonal de nuestro querido cantón. Luego de esto y de haber analizado que presentó la economista, mi voto es a favor del segundo debate, de la reforma a la ordenanza del presupuesto del ejercicio económico del año 2022.

Señor alcalde: En realidad es un punto muy importante que está dentro del orden del día, y quisiera como siempre informarle a la ciudadanía Chaguarpambense que temas se está reformando a través de esta ordenanza. El primer tema es el proyecto del agua potable, que se necesita \$153.000 dólares aproximadamente para poder terminar este gran proyecto, cuyo contrato obviamente es diferente porque es la distribución del proyecto de agua potable para poder nosotros los que vivimos en la cabecera cantonal de Chaguarpamba contar con el líquido vital puro, de acuerdo al análisis químico el 97% es saludable para los Chaguarpambenses, así que me alegra compañeros concejales que hayan tomado esa decisión. El otro tema importante es que dentro de esta reforma también debido a la etapa invernal nosotros invertimos más recursos en el consumo de combustible, tanto de diésel como de gasolina y obviamente tuvimos un incremento de combustible que tuvimos, así que aplaudo la decisión de ustedes de que se incrementó una cierta cantidad, con la finalidad de poder cubrir y poder dar mantenimiento a las diferentes parroquias, el día viernes tengo una audiencia con el señor prefecto para formalizar este tema de dar mantenimiento a la parte rural o en su defecto solo hacemos nuestra competencia que es la cabecera cantonal. Otros temas como cuentas por pagar, como la del señor Oscar Córdova que es un funcionario que no se le pudo pagar porque tuve un poco de inconvenientes, estos son temas heredados por la administración anterior, mediante la unidad judicial de Chaguarpamba de logro conciliar y de alguna forma se ahorra más de \$2.500 dólares, porque teníamos que pagar más de \$14.500, se ahorró con la finalidad de utilizar esos recursos en algunas obras de nuestro Cantón. El otro tema es que mediante juicio se está pagando de contratación pública que estaba en el tribunal de lo contencioso administrativo, son contratos heredados por la administración anterior, nos siguen los juicios a nosotros y obviamente tenemos que pagar ese tipo de deudas. Otro tema importante, es que el recolector de basura, tiene un problema, así que estamos haciendo el proceso de régimen especial mediante la misma casa, para que se pueda utilizar este vehículo importante que sirve para recolectar la basura de nuestro cantón, no teníamos partida presupuestaria me alegro que también este contemplado este tipo de ingresos para poder nosotros solventar, así que de acuerdo a los cambios que se ha hecho a estas diferentes partidas presupuestarias, en la que se ha cambiado algunos ítems, así mi voto es también a favor del segundo debate, de la reforma de la ordenanza del presupuesto al ejercicio económico del año 2022.

Interviene el señor secretario. – Con seis votos a favor, queda aprobado el quinto punto del orden del día.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como sexto punto tenemos el CONOCIMIENTO DE LAS REFORMAS DE LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO A JULIO DEL 2022.

Interviene el señor Alcalde. – Ustedes saben que el Art. 258 y el Art. 256 son claros, ya les voy a dar un resumen total para que María Esther Ayala, que es la directora financiera, les vaya explicando los traspasos a un mismo programa. La primera reforma es para la compra de la retroexcavadora, teníamos solo \$100.000 dólares y ustedes conocen que esta máquina es un instrumento sumamente importante para nuestro cantón, así tuvimos que hacer una reforma de pedir \$30.000 dólares, para tener por lo menos \$130.000, para poder participar y poder obtener la retroexcavadora, esa es la primera reforma, aquí tengo un informe firmado por el asesor jurídico. La segunda reforma es para subir la información financiera, ya les va a detallar detenidamente María Esther Ayala. La tercera reforma, es para el alquiler de la maquinaria, ustedes conocen que Chaguarpamba fue uno de los cantones más afectados por el invierno, nosotros tuvimos destrozos en la maquinaria, así que tuvimos que declarar en estado de emergencia y obviamente al declarar en estado de emergencia nos da la facultad como ejecutivo poder utilizar recursos para poder dar el mantenimiento respectivo a todos los sectores del cantón Chaguarpamba, así mismo esta con su respectivo informe jurídico. La cuarta reforma es el reintegro del señor Armijos Jefferson mediante sentencia judicial, ustedes saben que los trabajadores tienen sus justos derechos, el señor apeló en un juicio, nos ganó y obviamente como no estaba contemplado en el presupuesto anterior a pagar ese tipo de remuneraciones se tuvo que hacer un reforma obligadamente porque había una sentencia judicial para pagarle a este señor Armijos Jefferson que es de Buenavista, así mismo cuenta con el informe del procurador síndico y son reformas que están dentro del mismo programa. La quinta reforma es el incremento de \$7.000 dólares, como ya lo mencioné es el arrendamiento de la maquinaria, se tuvo que contratar dos retroexcavadoras para poder realizar los trabajos, esta con su respectivo informe jurídico. La sexta reforma es para contratar al técnico de tierras, lo cual es gasto de inversión, yo creo que la mayoría de Chaguarpambenses son gente de escasos recursos, y necesitan el apoyo del GAD de Chaguarpamba, se contrató un técnico para que la planimetría no les cueste, porque la planimetría es el mayor costo que tiene cada una de las personas que no tienen escrituras, así que eso es lo que se hizo en esta sexta reforma y aprovechando la oportunidad ciudadanos Chaguarpambenses, yo creo que la administración 2019-2023 es un ejemplo en realidad, porque son más de 500 escrituras que se han legalizado a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, obviamente con técnicos externos o si no hubiésemos pudimos cumplir con esta gran meta de legalizar tierras en nuestro cantón.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. - En el artículo que usted hace mención el 256 de traspasos, al final dice traspasos de área a otra, deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

previo al informe de la persona responsable de unidad financiera. Usted tiene el informe financiero antes de la fecha que usted hizo los traspasos.

Interviene el señor Alcalde. - Para nosotros poder utilizar en una reforma los recursos se sigue el debido proceso, primeramente, se declara en estado de emergencia, después toca reformar el PAC, luego necesitamos un informe por parte de la unidad requirente en este caso la dirección de obras públicas, después viene la parte legal y obviamente la parte financiera tiene que ver si es que contamos con recursos, para eso es lo que tenemos que hacer la reforma para poder hacer este tipo de intervenciones.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor Alcalde, compañeras Concejales, compañeros concejales, señorita Econ. directora financiera, señores que hacen de relacionadores públicos. Usted señor Alcalde dice que estas siete reformas las ha hecho, porque de forma general, dice que es un ejemplo de administración, señor Alcalde en mi opinión no comparto con lo que usted dice, porque en su debido momento no ahora usted va a tener problemas graves y usted es responsable. En primer lugar el pueblo de Chaguarpamba y todos los que nos están escuchando en vivo, se han dado cuenta que todo lleva un proceso, en el cual nosotros muy comedidamente hemos hecho un análisis, hemos discutido, debatido y el pueblo de Chaguarpamba son testigos que nuevamente ratificamos que en ningún momento hemos votado en contra, estamos votando a favor de la primera reforma del año 2022, yo no entiendo señor Alcalde, porque usted se quema solo si en este caso tiene el apoyo de los concejales siempre y cuando haga bien las cosas, pero aquí si lo siento mucho señor alcalde es responsable usted, el ex director financiero, el señor procurador sindico, porque la ley es clara en reformas no se puede crear partidas, nos admira señor Alcalde que usted solo se autoriza y presupuesta \$30.000 dólares, cuando nosotros los \$100.000 dólares en el mes de diciembre aprobamos porque se apura usted solo y sus jefes departamentales reformar solo los \$30.000 porque usted cuenta y siempre ha contado con el apoyo de nosotros. Por esa razón para no darle más largas al asunto, yo solicito, así como usted ha dado lectura el 256 pero solo el último párrafo, lo más importante no dio lectura, eso lo hizo mención el compañero Alex, pero yo sería de la idea que se dé lectura pausadamente el Art. 256 el último párrafo el 257 y el 258. Señor alcalde créalo está totalmente mal porque en primer lugar las cosas están dadas hechas, yo decía en inicio cuando estábamos debatiendo el tema de la reforma es que nosotros no podemos ser corresponsables de lo usted algún momento lo hizo.

Interviene el señor alcalde. – Es claro el Art 256

Interviene el señor Secretario. – Da lectura al Art. 256, 257 y 258 del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

Interviene el señor Alcalde. – Señores concejales, es para conocimiento de ustedes la responsabilidad es mía, pueblo de Chaguarpamba, ya les detallé que es para comprar la motoniveladora, para pagar deudas que tenemos, es para cualquier emergencia, obviamente tenemos que tomar decisiones rápidas, no vamos a esperar que suceda alguna tragedia para actuar, la facultad es clara, el Art. 256 me faculta el traspaso dentro

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

del mismo programa, así que es mi responsabilidad, ya he cumplido con ustedes de ponerles en conocimiento.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. – Señor alcalde, es un informe que nosotros previamente debemos corresponder con la fiscalización correspondiente, por eso es una información que usted nos da a conocer y nosotros debemos actuar al respecto, por eso para aclarar más, usted dice que ha declarado en emergencia a Chaguarpamba, usted declaro en emergencia cuando ya paso el invierno, ya cuando toda mi maquinaria no avanzaba a votar derrumbos, si no me dejan mentir los compañeros concejales, es la verdad, yo tengo documentos para hablar del tema, así que como es para conocimiento no tengo más que decir, previamente nosotros haremos la fiscalización correspondiente señor alcalde y compañeros concejales.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Es verdad lo que dice el compañero Alex, inclusive yo vote en contra en ese punto, porque en primer lugar en estado de emergencia, el señor Alcalde de Olmedo inclusive por estado de emergencia compro una retroexcavadora, pero acá se dio la excepción, porque el señor Alcalde declaro en emergencia exactamente el 15 de abril, cuando ya paso enero, febrero y marzo, a cuatro meses del invierno, entonces nosotros no estuvimos de acuerdo, porque sabíamos que él quería declarar en emergencia porque ya sabíamos el tema de las reformas, entonces lo que quería era justificar este tema. Por otro lado, el artículo es claro, no es que recién el informe nos podría dar en octubre, señor Alcalde en su debido momento nosotros vamos a poner un oficio, formalmente de los concejales que quieran sumarse, a la Contraloría de estas siete reformas que no están autorizadas por el concejo y por el sin número de cosas que usted con los jefes departamentales que tuvieron que ver en ese entonces sobre estas siete reformas, para el organismo de control, porque nosotros estamos haciendo el tema de fiscalización, para que la Contraloría se pronuncie para ver si procede o no la responsabilidad que va a tener usted. De mi parte muchas gracias por el informe, pero le voy a pedir muy comedidamente Econ. financiera, que nos certifique las reformas y todos los documentos habilitantes a tratarse en el orden del día, señor alcalde tienen que estar certificados para conocimiento, lo hago público es una hoja simple, este documento no tiene validez, nosotros necesitamos, que estamos en nuestro justo derecho que nos certifiquen, por ejemplo hago mención de algo, este oficio que presentan tienen sello del municipio, cuando nosotros pedimos la certificación de una acta nos certifican, eso es un documento que lo hace valido para cualquier trámite que uno quiere hacer.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Señor Alcalde, algo para acotar al tema del conocimiento de las siete reformas que se ha hecho los primeros seis meses de este año, personalmente fui una de las personas que le aprobé señor Alcalde para que se dé el tema del traspaso de los \$8.000 dólares en emergencia para el alquiler de la maquinaria, si mal no recuerdo fue miércoles de semana santa, que todavía teníamos las últimas lluvias, se lo hizo con la intención de que ese fin de semana que era feriado este la maquina disponible, pero cuando fue mi decepción de haberle aprobado el traspaso de los 8.000, cuando paso un mes y no la contrataban a la máquina, al mes se empezó a limpiar los derrumbos, cuando el señor Fausto Largo que es el jefe de

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

maquinaria no tenía el permiso de los propietarios de la parte baja donde se ocasionaban los derrumbos porque ya llegó el verano, tenía que haber otro rubro, otro gasto de botar los derrumbos, mientras que si se lo hacía cuando se le aprobó la reforma para el traspaso de esta partida había menos gastos y se hacía bien el proceso, y se llegaba a ayudarle al pueblo en el tiempo necesario. Agradecerle por darnos a conocer esto, porque en realidad esto muestra que podemos contar con la información que se pide, no hay silencio administrativo como yo lo mencionaba en la sesión anterior, podemos hacer nuestro trabajo como concejales, fiscalizar, con esto nosotros tenemos que hacer el proceso legal, y si hay algo más lo designará la institución correspondiente, y nosotros también haremos nuestro trabajo para el cual fuimos elegidos señor alcalde.

Interviene el señor Alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como séptimo punto tenemos OFICIO Nro. 018 C.U.R GADCCH CHAGUARPAMBA 11 DE JULIO DEL 2022.

Interviene el señor Alcalde. – Señor secretario de lectura al oficio.

Interviene el señor secretario. Da lectura al Oficio Nro. 018 C.U.R GADCCH Chaguarpamba 11 de julio del 2022.

Interviene el señor Alcalde. – Pueblo de nuestro querido cantón Chaguarpamba, yo le voy a darle contestación al señor concejal Nayo Balcázar, en realidad el señor Wilson Maza es contratado por parte del GAD de Chaguarpamba desde el inicio de mi administración, él es un ingeniero comercial, es un puesto de libre nombramiento y remoción, aquí esta cuánto gana el mencionado funcionario, y la función que desempeña.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor alcalde, lo que usted dice verbalmente, yo señor Alcalde le he solicitado con oficio Nro. 15 de fecha 6 de mayo del 2022, en lo cual le solicito la misma información, pero nos sorprende señor alcalde que al inicio de la administración nosotros pedíamos las hojas de vida de todos los jefes departamentales, porque hoy en día como está avanzada la tecnología es fácil lo que yo hice conjuntamente con los compañeros, al Ing. Wilson Maza Arrobo, que él se presume, bueno no diría que se presume, porque esta subida la información al sistema, en el cual él entra a trabajar como funcionario público de esta institución y usted y el señor Procurador sindico no se percatan que falsifica la información, porque él dice que hasta al día pero está debiendo en el sistema, yo lo sustente con el documento que inclusive bajamos del sistema, él entra debiendo cinco cuotas de pensiones alimenticias de dos juicios y usted no se percató de eso señor Alcalde, eso para complementar. Y lo otro, por parte del señor Wilson Maza nos dice que la ley nos prohíbe que nosotros podamos tener en nuestras manos las hojas de vida de los jefes departamentales. Los jefes departamentales como usted lo dicen son de libre nombramiento y remoción, perfecto es facultad de usted como ejecutivo. Lo que nosotros nos permite la ley es pedir y solicitar, yo lo hago público porque es segunda vez, si no me da los documentos que

estoy solicitando señor alcalde lo voy hacer por la vía legal en la cual usted va a tener inconvenientes, porque hay omisión de documentos, no hay transparencia, no se entrega los documentos que yo necesito, claro porque con el asesoramiento del señor Wilson Maza, que dice que nosotros como concejales no podemos tener las hojas de vida, yo lo tengo al documentos, los compañeros lo tienen, que nosotros nos quedamos tranquilos, sorpresa para nosotros, después por nuestros propios medios comenzamos revisar, y nos encontramos con el funcionario que tiene es inconvenientes, porque también ya tiene un juicio en la Fiscalía señor alcalde, el pueblo de Chaguarpamba nos dice y ustedes como concejales que están haciendo, yo tengo la documentación de respaldo y los compañeros concejales también la tienen, nosotros no estamos cruzados de brazos, aquí señor alcalde muy comedidamente es el segundo oficio que se pone, dice clarito que con letras negras insistir a usted, que me ayude con la información que estoy solicitando.

Interviene el señor alcalde. – Cuando uno pide la colaboración de un profesional, obviamente cumple con los requisitos, el presento la declaración juramentada, ya es responsabilidad de él, si de pronto hubo falsedad de documentos, yo no tengo que ver nada en ese aspecto, pero hasta que no exista sentencia no hay como, la ley es clara, yo conozco a todos los jefes departamentales, ahora cada uno presenta su declaración juramentada, titulo profesional afín del cargo que están ejerciendo y es responsabilidad de cada uno de ellos, pero por parte de nosotros no ha habido silencio administrativo, ustedes conocen señores concejales que yo les he dado la información como ninguna otra administración, yo creo señor concejal que usted está falseando a la verdad, yo les he dado toda la información incluso pueblo de Chaguarpamba contraloría estuvo aquí recién, como tres meses y ellos han de tener los borradores, yo aplaudo la gestión de ustedes que ustedes tienen la función de fiscalizar, por parte de nosotros no va haber ningún inconveniente en proporcionarles la información.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor secretario. – Como octavo punto tenemos OFICIO PRESENTADO POR LA SEÑORA LUISA JIMENA LARGO MORA DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2022.

Interviene el señor alcalde. – Señor secretario de lectura al oficio.

Interviene el señor secretario. Da lectura al oficio presentado por la señora Luisa Jimena Largo Mora de fecha 17 de mayo del 2022.

Interviene el señor Procurador síndico. – Efectivamente esto ya se habló en una sesión anterior, se ha explicado inclusive con la presencia del señor gerente, se ha presentado este tipo de oficios, creo que es el segundo que yo leo que pide silla vacía, la ley orgánica de participación ciudadana es clara con respecto a la silla vacía, la silla vacía interviene una persona siempre y cuando haya el tema tratarse, no se puede pedir para este tipo de caso porque es un trámite netamente administrativo. A lo que respecta a esta compañía, cuando nosotros llegamos acá, de lo que tengo entendido se empezó el

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

proceso en el 2017 desconozco los motivos por los cuales no se le dio trámite, cuando nosotros llegamos aprobamos el informe de factibilidad, se siguió normalmente el procedimiento por cuanto la Ordenanza que contempla este tipo de trámites para conceder títulos habilitantes, concede ciertos términos, plazos que deben ser respetado por los interesados. Lamentablemente para el año 2020, hubo la pandemia se paralizaron los tramites y ellos estaban para solicitar el permiso de operación, y la posterior suscripción del permiso de operación, a los señores se les comunico, que tenían que cumplir ciertos requisitos, para cada tramite se necesita un sin número de requisitos, el Art. 13 nos habla sobre lo que se necesita para suscribir contrato de operación, lo que tengo entendido cuando se solicitó en un escrito simple, en el cual solicitaban el permiso de operación, en una institución pública hay un principio, que es derecho público, solo se puede hacer lo que la ley permite, entonces yo no puedo dar paso si solo me dicen necesito que me den esto, si no adjuntan, entonces bajo a ese aspecto tomando en cuenta que la ley da seis meses, ellos presentaron el año pasado en julio del 2021, una petición con abogado incluido que querían que se les conceda el permiso de operación, pero no adjuntan la documentación para por lo menos analizar a ver si es procedente o no el pedido. Desde ahí creo que aparecieron en mayo, entonces básicamente desde ahí no han presentado documento alguno, más que los oficios que se ha dado lectura.

Interviene el señor concejal Nayo Balcázar. – Chaguarpamba es un pueblo pequeño y nosotros sabemos lo que está pasando con la compañía creada que hay de bueno y que hay de malo, por respeto a las personas no lo voy a decir. Pero mi compromiso serio, para los posibles concejales que a esa ordenanza se la cambie, no es posible que si alguien necesita sacar copias certificadas de cualquier documento les toca pagar 0.71ctvs en semejante crisis. Segundo punto en primer lugar ellos, la señora Jimena y su grupo están trabajando de forma clandestina, entonces yo en los zapatos del señor alcalde, aquí estamos coartando la libertad de trabajo de las personas, respetando el procedimiento que usted menciona, pero yo si los invito señora Jimena y todas las personas que pertenecen a la compañía reinicien el proceso, y que vaya de la mano con copia a los concejales para que sean parte activa. Por último, apelo a la sensibilidad de ustedes en el poco tiempo que falta, se den las facilidades y si no se da, pues la administración que venga hará la reforma de esta ordenanza.

Interviene el señor concejal Jaime Córdova. - Yo en esta vez señor alcalde, y para conocimiento de los compañeros concejales, si tengo el apoyo de ustedes o con ustedes podemos pedir, toda la información que piden ellos, no creo que sea correcto hacer gastar \$350 dólares en esta crisis tan delicada, busquemos la solución y cortemos el problema por apoyo a nuestra gente, yo personalmente pido esta documentación y voy hacer llegar la documentación a la compañía para que puedan solucionar este problema. Y darles la información que ellos necesitan señor alcalde, búsqiemele la solución y cortemos el problema y por salud y por apoyo a nuestra gente solucionemos el problema, yo personalmente me voy a comprometer a pedir esa documentación, y voy hacer llegar esa documentación a la compañía, de todas maneras, había de leer el mensaje, que esta en las redes sociales, señor alcalde como lo dije, esa vez en la sesión, que bonito que en esta administración hubiéramos dejado dos compañías, buscándole

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

de solucionar los problemas, dándoles toda la apertura, así como le apoyaron a la otra compañía, que yo estoy totalmente de acuerdo que se haga una y de las que sean, mientras haya la población, y mientras haya la demanda, pero no cortar por ningún motivo el apoyo y la ayuda al resto de los ciudadanos, que también lo requieren, y que de alguna manera ellos fueron los primeros que presentaron la documentación, de todas maneras señor alcalde, frente al pueblo, frente a los compañeros que me están viendo, personalmente voy a pedir la información si tengo el apoyo de todos ustedes, pediré para poder pasarles a los compañeros, y ahorrarles los 350 dólares que tienen que pagar acá.

Interviene el señor Alcalde. – De parte de la administración nunca ha habido impedimento o hemos coartado para que algún trámite en el municipio se corte, esto que quede claro Chaguarpambenses, obviamente yo como responsable de la parte administrativa, no puedo dar paso a cosas que no me permite la ley, ustedes saben cómo es Contraloría, me van a glosar, yo creo que por parte de los interesados tendría que haber un poco más de asesoramiento por parte del Dr. Que les está haciendo los trámites pertinentes. Cuando llegue el 2019 yo les viabilice todo, de ahí tengo entendido que tuvieron problemas internos con un socio, que uno no los puede resolver tienen que resolverlos ellos internamente. Todos los tramites que vienen se da paso, pero siempre con los documentos pertinentes, si bien es cierto se tiene que hacer una Ordenanza, los invito a ustedes señores concejales, para que ayuden hacer una ordenanza, y poder solucionar el problema, ya depende de ustedes también señores concejales.

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor secretario. – Como noveno punto tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor alcalde. – Quiero agradecerles señores concejales por su presencia, se ha aprobado la reforma al presupuesto 2022, en la están contempladas muchas obras importantes para nuestro querido Cantón Chaguarpamba. Y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.


Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde
ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA


Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL

**ALCALDÍA**
PERIODO
2019 - 2023

**SECRETARÍA
GENERAL**

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es